



DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PROGRAMA DE TRABAJO 2017

PROGRAMA DE TRABAJO 2017

INTRODUCCIÓN

De acuerdo al Artículo 92 del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, la Dirección General de Comunicación Social pondrá en marcha el Programa de Trabajo 2017 para impulsar el posicionamiento de la institución en los medios de comunicación masiva.

El quehacer jurisdiccional será el eje central en torno al cual gire la información que será complementada con la cobertura interna y externa de las actividades de todo tipo que se realicen.

La tarea informativa constará no sólo de la cobertura de los eventos dentro o fuera del Tribunal con la emisión de los boletines, sino también de los comunicados, entrevistas y las presentaciones, los videos y las fotos que se generen, para dar continuidad a las tareas aprobadas por la Junta de Gobierno y Administración.

Especial importancia tiene la designación, por parte del Senado de la República, de los 15 Magistrados de las Salas Regionales Especializadas en Materia Anticorrupción, en febrero próximo, y de los tres Magistrados de la Tercera Sección de la Sala Superior encargada de tratar el mismo asunto, temas que igual que el de la nueva Presidencia, incrementarán el interés de los reporteros en los nominados y el número de entrevistas solicitadas.

Las campañas que se autoricen servirán para completar el círculo informativo a través de las emisiones que, con base en los tiempos oficiales, se lleven a cabo con el apoyo de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC), de la Secretaría de Gobernación, sin costo alguno para el Tribunal.

Se pretende ampliar las relaciones con los representantes de los medios de comunicación, impresos y audiovisuales, que constituyen una base importante de difusión. Se propiciará y fomentará el encuentro con los periodistas para dar a conocer esas tareas y lograr su apoyo, con base en la actualización de la base de datos de los reporteros que cubren las actividades del TFJA y de los directivos de sus respectivos medios.

El apoyo de columnistas, comentaristas y conductores reconocidos por la sociedad y por el medio periodístico será indispensable para complementar el propósito informativo que genere impactos positivos a los cuales se les pueda dar seguimiento.

La información será monitoreada y plasmada en la Síntesis Informativa Digital y los alertas de la empresa que preste ese servicio, para que la Presidencia del Tribunal tenga conocimiento de los impactos que se generen en la institución, de manera directa y –complementariamente- en otras instituciones del foro, que sirva para la correcta toma de decisiones.

Las actividades de esta unidad administrativa serán realizadas por personal competente, capacitado para cumplir con esas obligaciones de manera puntual, profesional y constante, con experiencia y conocimiento del entorno periodístico y del foro, que permita realizar su trabajo de manera eficiente.

La página institucional será remodelada de acuerdo con esos lineamientos presidenciales, actualizando los contenidos y revisando éstos de manera frecuente para que al ser consultados por el público se conviertan en una valiosa ventana del Tribunal al exterior.

Así, el Programa de Trabajo 2017 impulsará todas las tareas jurisdiccionales de esta institución, mediante la emisión de boletines, comunicados, discursos, presentaciones, entrevistas y fotografías, etcétera, con el apoyo de las campañas que se autoricen en los medios de comunicación masiva a través de RTC, para seguir posicionando al Tribunal en el colectivo nacional.

Habrá continuidad en la tarea periodística, incluyendo los portales electrónicos que tienen penetración en todos los sectores sociales, ya que su difusión se lleva a cabo en tiempo real y, sobre todo, sin costo alguno para el Tribunal.

La información será accesible y oportuna para que los periodistas, los justiciables y la sociedad la asimilen de la mejor manera, ya sea por su interés particular o general o por la difusión de las actividades, de forma que le sirva de complemento informativo para tener un panorama lo más amplio posible de la aplicación de la justicia administrativa y la mejor manera de acceder a ella.

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES

Las tareas jurisdiccionales requieren un mayor soporte para que la información tenga la debida penetración en todos los sectores y en el foro, con base en las normas que dicta el ser activo y no reactivo y así manejar oportunamente la información escrita, gráfica y/o audiovisual para difundir las tareas del Tribunal y evitar tardanzas innecesarias, sesgos y malas interpretaciones.

Con las notas promovidas por el TFJA se elaborarán tablas comparativas con base en lo hecho por la institución, para informar adecuadamente el resultado de la gestión hecha.

Los eventos y las tareas jurisdiccionales se difundirán en forma oportuna por conducto de las herramientas de que dispone el área, tanto en la prensa como en medios audiovisuales, y con el apoyo y aplicación del Plan de Relaciones Públicas que se pone a disposición de la Presidencia para dar a conocer los servicios del Tribunal.

Se destacarán también las actividades relativas a la profesionalización de los funcionarios, capacitados constantemente por medio de maestrías, talleres, diplomados y demás cursos que se impartan en el Tribunal para elevar la calidad del servicio que prestan a toda la sociedad los Magistrados y funcionarios jurisdiccionales.

La Síntesis Informativa Digital es un servicio de todos los días del año, por lo que se insistirá en impulsar su consulta para que cada vez más personas la utilicen y puedan, en consecuencia, tomar mejores decisiones. Sucede lo mismo con los periódicos que se entregan a Magistrados por medio de la empresa distribuidora, aplicando las sanciones correspondientes al proveedor cuando incurra en incumplimientos en la prestación del servicio. De acuerdo con las medidas de austeridad que la Presidencia de la República emitió el 10 de diciembre de 2012, y publicó en el Diario Oficial de la Federación, los funcionarios dispondrán de cerca de 26 periódicos nacionales, 24 revistas especializadas, 48 noticieros de radio, 39 de televisión, abiertos y de paga; 60 periódicos de provincia “on line” y 60 portales, y de las columnas políticas y financieras más renombradas.

El monitoreo, tanto de la empresa contratante como del personal de esta unidad administrativa, será diario y graficado mensualmente para conocer el comportamiento de la información y el género de los impactos tanto en los noticieros de radio y televisión como en los portales y en la prensa, cuidando la correcta recepción de las alertas en los correos institucionales. Se cumple así con lo dispuesto en el Artículo 92 del Reglamento Interior de este Tribunal que, en su fracción I, ordena que la DGCS ejecute y asegure el cumplimiento de la política de comunicación social y de relaciones públicas de la institución, mediante el impulso de una labor más intensa y profesional, para establecer mejores vínculos con los periodistas.

Se trata, el actual, de un proyecto que es sometido a la más elevada consideración de los superiores y, conforme lo establece el marco jurídico que rige al Tribunal y las normas que regulan su organización y funcionamiento, para una efectiva y positiva cobertura de las tareas jurisdiccionales, que serán señaladas por la Presidencia como prioritarias, o que se cubrirán de manera básica como se menciona a continuación:

I. Actividades Jurisdiccionales	
Ejercicio	Descripción
Temática	Las actividades jurisdiccionales, académicas y de capacitación, y las tareas que se realicen en coordinación con otras instituciones del foro y de los centros de enseñanza superior, en todos los medios de comunicación, tareas que le interesen a la Presidencia y que las apruebe ésta.
Objetivo	La cobertura oportuna de todas las tareas fortalecerá el conocimiento de los objetivos alcanzados entre los justiciables, el foro y la sociedad, en general, y difundirá más el concepto entre la sociedad, atendiendo oportunamente la celebración de entrevistas, conferencias, talleres y actos académicos, entre otros.
Público Objetivo	Los justiciables, la sociedad, las autoridades, los especialistas en Derecho, los contadores, los administradores de empresas de todo tipo, estudiantes y catedráticos de los centros de enseñanza superior, así como líderes de opinión y de los sectores público y privado.
Vigencia	Todo 2017 -de acuerdo con el calendario de actividades institucionales- en los medios impresos y electrónicos, salvo la difusión de los spots que se registrará por el tiempo disponible que brinde la directiva de RTC, pero sin costo alguno para el Tribunal.

Se mantendrá la emisión de cápsulas informativas en las pantallas internas y en la página Web del Tribunal, así como en la radio y la televisión por conducto de RTC e, igualmente, estará disponible el tiempo comercial en radio, televisión y portales, conforme a las tarifas vigentes, y con base en los cambios obligados por la situación económica del país y de los medios.

II. Operaciones Institucionales	
Ejercicio	Descripción
Boletines	Redacción y publicación de boletines informativos de los eventos más importantes del Tribunal que autorice la Presidencia, tanto en el sitio oficial como en diversos medios impresos y electrónicos que reciban la información.
Fotografías	La cobertura fotográfica de los eventos del Tribunal, su registro y archivo en las bitácoras mensuales, los informes de gestión y de audio y video, además de su publicación en la página oficial, así como en los distintos medios de comunicación.
Audio	La grabación de los discursos en los eventos en los que participe el Presidente del Tribunal, su resguardo en la bitácora de audio, y su colocación en la página institucional.
Video	La grabación de video de los eventos del Tribunal, y su albergue en la bitácora de video, que solicite la Presidencia, y su colocación en la página web.
Entrevistas y Discursos	La promoción de entrevistas a medios de comunicación cuando éstos o la Presidencia del Tribunal lo soliciten, a fin de promover con mayor intensidad las actividades jurisdiccionales y académicas de la propia institución en todos los medios, y su transcripción oportuna para colocar los textos en la página institucional.
Diseño Web	El diseño de materiales digitales para su publicación en el sitio Web del Tribunal, y la actualización constante del portal institucional, se hará a través de un monitoreo diario y en coordinación con la Dirección General de Informática, para evitar las duplicidades, las notas que no son vigentes y la información obsoleta.

Ninguna actividad costará dinero al Tribunal, salvo las entrevistas que promueva y ordene la Presidencia y solicite su publicación en algún medio específico, lo cual no ha sucedido hasta ahora, en tanto que los videos a cargo de un camarógrafo con equipo profesional, solamente se haría siguiendo las instrucciones superiores, de manera adicional al trabajo cotidiano.

Tampoco tendrán costo las demás coberturas de las actividades jurisdiccionales, con excepción de aquellas inserciones que se ordenen por norma en el Diario Oficial de la Federación y los avisos y edictos en algunos medios de comunicación impresos, también como hasta hoy.

III. Radio y Televisión	
Ejercicio	Descripción
Temática	Creación de material de audio y video para su distribución en el Tribunal y/o a medios masivos de comunicación, así como a los Magistrados que lo soliciten.
Objetivo	Aumentar el número de receptores mediante el impulso a la información de las tareas jurisdiccionales del Tribunal, e informar sobre las metas en 2017, e intensificar la promoción de las actividades que, en beneficio del justiciable, realiza la institución.
Público Objetivo	Todos los servidores públicos del Tribunal a quienes van dirigidas las producciones internas, y las externas abarcarán a los justiciables, las autoridades, especialistas en Derecho, contadores, administradores micro, medianas y macro empresas, justiciables, el foro y la sociedad en general.
Vigencia	Las producciones internas se realizarán y publicarán de inmediato, por uno o dos meses, si la Presidencia lo autoriza, y las externas sólo en los tiempos oficiales que brinde RTC. La vigencia en una publicación comercial será determinada por la Presidencia.

El costo de la información es nulo, en cuanto a su cobertura, elaboración y difusión, y en los tiempos y espacios comerciales, las tarifas dependerán de las cotizaciones de los medios particulares y, en caso de que así sea, la SOA –previo aviso- hará la transferencia de recursos respectivos.

Dirección del presupuesto 2017 para la DGCS							Totales	Presupuesto solicitado	Presupuesto asignado
Operaciones Institucionales	Boletines	Fotografías	Audio	Video	Entrevistas	Diseño Web		\$0.00	\$ 0.00
	Sin Costo	\$0.00	Sin Costo	\$0.00	Sin Costo	Sin Costo	\$0.00		
Radio y Televisión	Tiempos Oficiales RTC			Tiempos Pagados					
	Sin Costo			\$0.00			\$0.00		
Medios Impresos	Medios solicitados			Medios Pagados					
	Sin Costo			\$0.00 (*)			\$0.00		

Sólo las inserciones en el DOF que ordenen la Sala Superior, la Junta de Gobierno y Administración, la Secretaría General de Acuerdos y las Salas Regionales tendrán un costo aproximado de 3 millones de pesos, que se ejercerán por conducto de la Secretaría Operativa de Administración.

La información a cargo de la DGCS será difundida de la siguiente forma, que puede variar según la situación y las necesidades que se presenten debido a la designación de la nueva III Sección de Sala Superior y las cinco Salas Especializadas en Anticorrupción.

Productos	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Boletines	2	4	3	1	2	1	0	4	1	2	2	1	23
Comunicados	2	1	1	1	1	1	0	2	0	2	2	0	13
Fotogalerías	7	4	3	4	4	3	1	6	3	3	3	2	43
Coberturas	1	4	3	4	4	3	1	3	3	3	3	2	34
Spot T.V.	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	0	4
Spot Radio	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	0	4
Cápsulas	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	4

*Todas las actividades estarán sujetas a cambios pertinentes, sin alterar los lineamientos trazados para esta DGCS por la nueva Presidencia del Tribunal, y conforme lo ordenen las instancias superiores del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, y con el apoyo de todas las actividades en materia de relaciones públicas, para impulsar los impactos positivos, principalmente, en todos los medios.

---0---